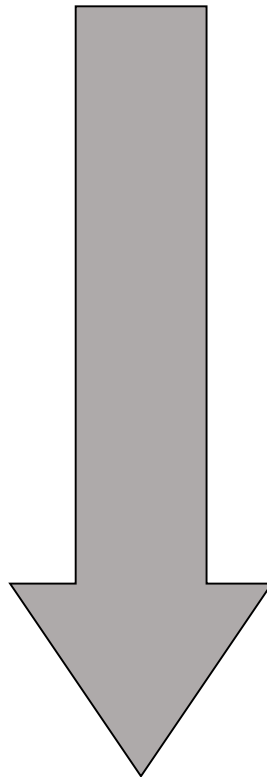


COMUNICADO N° 58 / 2022

FECHA:	22/04/2022
NIVEL:	NIVEL SUPERIOR
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR (RESOLUCIÓN N° 5886/03) DEL I.S.F.D. N° 101 DE AVELLANEDA.
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

**COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR
(RESOLUCIÓN N° 5886/03) DEL I.S.F.D. N° 101 DE AVELLANEDA.**





Secretaría de Asuntos Docentes
Distrito Avellaneda

Avellaneda, 21 de Abril de 2022

La Dirección del Instituto en el marco de la Resolución N° 5886/03, sus modificaciones del Anexo I y el Decreto 132/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

1. **CARRERA** “ Profesorado en Educación Física” Resolución 2432/09
2. **AÑO / CURSOS:** 4°1°, 4°2° y 4°3°
3. **ASIGNATURA:** DIMENSIÓN ÉTICO-POLÍTICA DE LA PRAXIS DOCENTE
4. **REQUISITOS DE TITULACIÓN:** Prof. de Sociología, Lic. en Ciencias de la Educación, Prof. de Filosofía,
5. **CARGA HORARIA:** 1 MÓDULO + 1 TAIN
6. **SITUACIÓN DE REVISTA:** Suplente
7. **TURNO:** Mañana y Tarde

Curso	Turno	Módulos	Día	Horario
4°1°	M	1 Mod. + 1 Tain	Lunes 1° Cuatrimestre	8hs a 10hs
4°2°	M	1 Mod. + 1 Tain	Miércoles 1° Cuatrimestre	8hs a 10hs
4°3°	T	1 Mod. + 1 Tain	Miércoles 2° cuatrimestre	15,20hs a 17,20hs

8. **CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO**

- **Difusión:** Desde el 21/4/22 al 30/4/22
- **Inscripción:** Del 2 al 4/5/22 de 8,30hs a 18hs en formato papel en Regencia. (**DECLARACIÓN JURADA, DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA –en sobre papel madera- Y PROYECTO- en sobre papel madera cerrado**)
- **Recusación-Excusación:** 6 y 7 de Mayo de 2022
- **Notificación de:**
Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta a confirmar
Fecha de Entrevistas: a confirmar

9. **COMISIÓN EVALUADORA**

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES
Cuerpo Directivo	Prof. Laura Crisolini	Prof. Andrea Ibrahim
Consejo Académico	Prof. Ezequiel De Souza	Prof. Belén Bonamy
Docente del I.S.F.D. N° 101	Prof. Martin Sanchez	Prof. Juan Vazquez
Docente externo	Prof. Melina Abait	Prof. Mariano Anconetani
Estudiante	A confirmar	A confirmar

- **MATERIAL DE CONSULTA :**
- Convocatoria al Concurso.
- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras)
- Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09
- Régimen Académico Jurisdiccional, Plan Institucional de Evaluación y Acuerdos Institucionales.
- Página Web Institucional: <http://isfd101.bue.infed.edu.ar/>
- Documento de apoyo para la cobertura de cátedras (C.A.I) bibliotecaisfd101@gmail.com



NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09




LUCIANO VERDIGLIONE
DIRECTOR
I.S.F.D. N° 101

Firma y sello Director

La secretaría de inspección recibe conforme la cantidad defolios

.....
Firma y sello de Secretaría de Inspección

Anexo I Diseño Jurisdiccional

Dimensión Ético-política de la praxis docente

Marco Orientador

La incorporación de esta materia tiene por objeto reflexionar, en base a referencias teóricas, la práctica docente, desnaturalizando el carácter neutral del que frecuentemente está imbuida. En este sentido, se propone la noción de praxis entendida como una articulación de acción y reflexión, por un lado, y como un tipo de práctica en la que su sujeto (en este caso, el docente) elige y decide trabajar con un horizonte transformador.

Los conceptos que se presentan no deben considerarse aisladamente sino que tienen que propiciar la problematización y la construcción colectiva de la praxis docente. En esta línea, la materia debe estar animada por el eje del Taller Integrador Interdisciplinario: el posicionamiento docente, resaltando el carácter transformador, crítico y activo de la docencia.

Por otra parte, la materia tendrá que articularse con la otra materia del Campo de la Fundamentación, “Reflexión filosófica de la educación”, lo que permitirá enriquecer desde diferentes perspectivas la comprensión de la praxis docente.

Contenidos

Discursos filosóficos sobre el obrar humano. Moral, ética filosófica y ética normativa.

Eticidad de la praxis docente.

Concepciones y debates sobre los valores éticos. Fundamentos de los valores y disvalores vigentes en el contexto y en las prácticas educativas.

Las normas, las costumbres y la deontología en la configuración de la práctica docente.

Los saberes y el saber enseñar. El docente como profesional de la enseñanza, como trabajador de la cultura y como pedagogo.

La praxis educativa: el proceso de reflexión-acción. Superación del idealismo y del pragmatismo.



La praxis docente como fuente de conocimiento y de transformación.

Heteronomía y autonomía en la praxis docente. Libertad, comunidad e intersubjetividad en la construcción de la praxis.

Politicidad de la educación. La educación como “proceso político-pedagógico”.

Reproducción, desescolarización y alternativas pedagógicas.

Educación, dominación, liberación y hegemonía.

Dimensión política de la docencia. Conformismo, resistencia y transformación.

El posicionamiento político del docente. Reflexión ético-política sobre las imágenes del educador.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.